



RESOLUCION No. 744-AD-76

Lima, 16 de Diciembre de 1976

Visto el Informe N° 365-OCIE-76 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

CONSIDERANDO :

Que del Informe antes citado se desprende que las obras II Etapa del Estadio de Tumbes y Complejo Deportivo San Miguel de Piura se encuentran afectas a los Reintegros autorizados por Resoluciones N° 26, 34, 35, 37 y 38/75 VC-8200 y N° 18-76/VC-8200;

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, procede reconocer los Reintegros indicados; y

De conformidad con el Art. 37° del Decreto Ley 20555, del Decreto Ley 21057, las Resoluciones N° 26-75/VC-8200, 34-75/VC-8200, 35-75/VC-8200, 37-75/VC-8200, 38-75/VC-8200 y 18-76/VC-8200;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER que la obra: II ETAPA DEL ESTADIO DE TUMBES y COMPLEJO DEPORTIVO SAN MIGUEL DE PIURA, están afectas a los siguientes REINTEGROS :

	II Etapa Estadio Tumbes	C.D. San Miguel de Piura
Resol. N° 26-75/VC-8200	S/. 2,382.08	S/. 2,873.66
Resol. N° 34-75/VC-8200	61,743.63	74,485.20
Resol. N° 35-75/VC-8200	4,158.81	3,324.96
Resol. N° 37-75/VC-8200	10,563.59	12,428.38
Resol. N° 38-75/VC-8200	34,263.73	41,334.48
Resol. N° 18-76/VC-8200	<u>47,420.36</u>	<u>38,528.59</u>
	S/. 160,532.20	S/. 172,975.27
	=====	=====

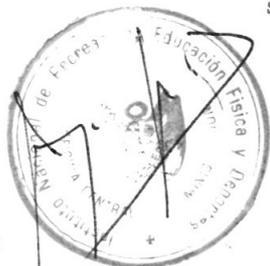


RESOLUCION No. 744-AD-76

Lima, 16 de Diciembre de 1976



ARTICULO 2º..- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el giro a favor de la OFICINA REGIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL -ORAMS I: TUMBES-PIURA, por la suma de :TRESCIENTOS TREINTITRES MIL-QUINIENTOS SIETE Y 47/100 SOLES ORO (S/ 333,507.47), con cargo a la Partida 07.01, Proyecto N° 0101-S/ 172,975.27, Proyecto N° 0106- S/ 160,532.20 del Programa 1784 del Presupuesto Bienal del INRED en ejecución.



Regístrese, comuníquese y archívese.

  
INGO. GUILLERMO TORO LIRA

CED/OCIE  
ALE/nb.



744

7

744

INFORME N° 365-OCIE-76

A : SR CRL CARLOS COBILICH P.  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING CARLOS ESCRIBENS D.  
JEFE DE LA OF DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : NOVIEMBRE, 19 DE 1976

ASUNTO : GIRO DE REINTEGROS

=====

Señor Crl. Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar le lo siguiente :

- 1.- La UPOE, ha efectuado un estudio acerca de los Reintegros a que se encuentran afectas las obras del INRED.
- 2.- Del estudio en referencia se establece que a las obras que está ejecutando ORAMS I: Tumbes-Piura, por encargo del INRED, le corresponden los siguientes Reintegros :

	<u>II Etapa Es</u> <u>tadio Tumbes</u>	<u>C.D.San Mi</u> <u>guel-Piura</u>
Resol.Nº26 -75/VC-8200	2,382.08	2,873.66
Resol.Nº34 -75/VC-8200	61,743.63	74,485.20
Resol.Nº35 -75/VC-8200	4,158.81	3,324.96
Resol.Nº37 -75/VC-8200	10,563.59	12,428.38
Resol.Nº38 -75/VC-8200	34,263.73	41,334.48
Resol.Nº18 -76/VC-8200	47,420.36	38,528.59
	S/. 160,532.20	172,975.27
	=====	=====

- 3.- Estos montos es posible financiar con la disponi bilidad existente en el Programa 1784, Partida - 07.01, Proyecto N° 0101 y 0106 respectivamente.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura, se reco nozcan los Reintegros indicados y se gire la suma de S/. 333,507.47 a favor de ORAMS I: Tumbes-Piura.

Atentamente,

CED/OCIE  
ALE/nb.

ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS  
Jefe de la Oficina Central de  
Infraestructura y Equipamiento  
del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 320177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM Nº 510-JAF-76

DE : JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA  
A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal  
FECHA : Lima, 13 de Diciembre de 1976

---

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de poner en su conocimiento que en el Programa 1784, Partida 07.01 - Proyectos Nos. 0101 y 0106, existe saldos presupuestales disponibles para el pago de Reintegros por Mayores Costos, correspondientes a las Obras: II Etapa Estadio Tumbes y Complejo Deportivo San Miguel de Piura por la Fuente de Financiamiento EPAPRODE.

Atentamente,

ALFONSO UGARTE SILVA  
Jefe Unidad de Administración Financiera

UAF/AUS.

dpa.

con el informe que antecede, elevese a Dirección Ejecutiva:

Para su conocimiento y fines consiguientes.

Lima, 14 de Diciembre de 1976.

JORGE BUSH N.  
Jefe de la Oficina Central  
de Administración del INRED